

Programa de entrenamiento para el tratamiento al enfoque de género en el sector medio ambiental en la provincia Guantánamo.

Training program for the gender approach treatment in the environmental sector in Guantánamo province.

Autores: Dra. Sandra Eunice Toirac-Pereral, MSc. Odalis Frometa-Rivera, Dr. Leonardo Borges-Vall-Llosera

Organismo: Universidad de Ciencias Médicas, Guantánamo, Cuba.

Email: toirac23@gmail.com.cu, mlegal@infomed.sld.cu

Resumen.

Se realizó un estudio de intervención, de propuesta curricular, para diseñar un programa de capacitación sobre mujer y género aplicándose el método de acción participativa y transversalización de género. Se desarrollaron los temas: proceso de construcción, socialización, marco referencial e identidad de género, construcción de estereotipos masculinos, roles, acceso y control de los recursos y violencia de género. La actualidad de la investigación está en que se aborda el binomio mujer- medio ambiente desde una concepción moderna, renovada y más humanista, desde la teoría de género. Entre los resultados de la investigación se observa la independencia de la mujer ambientalista, demostrándose en su participación activa en la comunidad y en los eventos provinciales, nacionales e internacionales.

Palabras clave: Enfoque de género; Medioambiente; Atención a la mujer; Equidad de género; programa curricular.

Abstract.

An intervention study, of curricular proposal, was carried out to design a training program on women and gender applying the participatory action and gender mainstreaming methods. The themes of the construction process, socialization, referential framework and gender identity, construction of male stereotypes, roles, access and resources control and gender violence were developed. The novelty of this research consists in the approach of the woman-environment binomial is approached from a modern, renewed and more humanistic conception, from the gender theory. Among the main results of this research it is possible to observe independence of environmentalist women, demonstrating their active participation in the community and provincial, national and international events.

Keywords: Gender approach; Environment; Attention to women; Gender equity; curriculum program.

Introducción.

Existe una periodización académica que advierte sobre el camino recorrido en las últimas décadas por los estudios que tienen a las mujeres como sujetos de investigación. Las desiguales líneas en torno al género y el medio ambiente que han acaecido en el discursar del tiempo: ecofeminismo; mujeres y medioambiente; género y desarrollo sostenible; han alcanzado que la igualdad de género forme parte de las estrategias y políticas ambientalistas, facilitando que sea parte de una complicada analogía entre ambos enfoques. La agregación de la perspectiva de género a la gestión ambientalista cuenta con un extenso cuadro legislativo internacional y nacional.

En las décadas del 70 y 80 se comenzó a visualizar, poniendo paulatinamente en la agenda pública la violencia contra las mujeres, a partir principalmente de la acción de los movimientos de mujeres y feministas. Así, el contexto con que se enfrenta la década del 90 en la región, está marcado, en el plano internacional, por la incorporación del tema de la discriminación en contra de las mujeres en las agendas de Naciones Unidas, a través de la realización de Conferencias Mundiales y la instauración del Decenio de la Mujer, (Delgado, Aguar, Castellano &Castillo, 2006).

Esta problemática, aunque asume matices diferentes de una sociedad a otra se convierte en universal porque aún en estos días el mundo sigue recogido, la posición del género femenino mayoritariamente continúa estando supeditada a la voluntad del otro género, (Russo, Koss & Ramos, 2000).

La violencia como un problema social y de salud afecta a todos (as) sin distinción de país o de clases sociales. En sus múltiples manifestaciones adopta habitualmente la forma de roles complementarios: hombre – mujer, padre – hija, (Artiles, 2015). Violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones, tiene que ver con la utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo en contra de sí mismo, de objetos, o de otra persona o grupo de personas, ocasionando la destrucción o daño del objeto, la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo de personas víctimas. Tal utilización de la fuerza obedece generalmente a la determinación de mantener, modificar o propiciar la desigualdad de los derechos, lo que caracteriza a la violencia como una actividad esencialmente humana, (Commonwealth Secretariat, 2015).

La violencia contra la mujer es un proceso de dominación sustentado por el sistema de género, como estructura que determina el rol social de hombres y mujeres en un contexto determinado cuya trasgresión es respondida con agresión, (Proveyer, 1999).

Género es un término que categoriza las distintas funciones, oportunidades y limitaciones de los hombres y las mujeres según lo determina la sociedad en que viven. Es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, permite denotar de la cultura y la construcción de identidades subjetivas de mujeres y hombres. El género es esencialmente una construcción social, no natural, que varía de un grupo social a otro y de una época a otra. Se construye mediante procesos sociales de comunicación y es transmitido a través de formas sutiles durante los procesos de crianza y de educación. El sexo de una persona determina el estado de salud de la reproducción mientras que el género determina su salud y su bienestar.

La violencia de género es el ejercicio de la violencia que refleja las asimetrías existentes en las relaciones de poder entre mujeres y hombres que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Es un problema mundial, pero no se poseen suficientes datos sobre la incidencia y prevalencia de sus diferentes formas; esto se debe a que con frecuencia existen diferencias conceptuales y operacionales que impiden la comparación entre los estudios sobre el tema. Asimismo, existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captarla y documentarla, especialmente porque generalmente se da en el ámbito privado, (Alfonso & Sarduy, 2015).

En su primer momento esta categoría surgió con el fin de hacer evidente la existencia de relaciones no equitativas entre mujeres y hombres, e indagar sobre el porqué de las condiciones de injusticia y discriminación para las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, convirtiéndose posteriormente en el instrumento contemporáneo para enfrentar este problema y resolverlo, (Montero, A., 2001).

La problemática de género y medioambiente se vio plasmado en el principio 20 de la Declaración de Río que expresa: "Las mujeres juegan un rol principal en el manejo ambiental y el desarrollo. Por esa razón su participación total es imprescindible para lograr un desarrollo sustentable. En el Programa 21, donde se describen las prioridades de acción para alcanzar un desarrollo sustentable hacia el próximo siglo, si bien se alude a las mujeres a lo largo de los 40 capítulos sectoriales e intersectoriales, el capítulo 24 está dedicado específicamente a su consideración, (México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003). En este se enfoca el rol crucial que cumplen para lograr cambios en el modelo vigente de consumo y producción, destacando que, para el éxito de la implementación del conjunto de resoluciones de la Cumbre, se requiere de un activo involucramiento de las mujeres en la adopción de decisiones político-económicas, (Rico Nieves, 1998).

Las mujeres usuarias y consumidoras de los recursos naturales, contribuyen al desarrollo y protección ambiental, con relación a la violencia de género convierte a las mujeres necesarias en el manejo de proyectos ambientales. Hay muchas situaciones que no han recibido atención porque "el género" no es un tema prioritario en el sector ambiental. Excluir a las mujeres de este proceso tiene como consecuencia el deterioro ambiental, por lo que "todo lo relacionado con las cuestiones ambientales precisa ser abordado desde la perspectiva de género, junto con la promoción de una ética medioambiental con tendencia hacia un uso sostenible de los recursos y un entorno más justo y equitativo, (Melero, 2011).

La consideración de las mujeres como agentes ambientales supone su participación activa en los proyectos de manejo comunitario de recursos; sin embargo, al igual que en la mayoría de los ámbitos, las mujeres son discriminadas y no tenidas en cuenta en los procesos ambientales, a pesar de ser las principales administradoras de este tipo de recursos sobre la base de las actividades domésticas y otras tareas reproductivas que realizan. Un problema frecuente es, así mismo, la apropiación de su trabajo, siendo consideradas como instrumentos y no como agentes de su propio desarrollo, (Vázquez., 2003).

Las medidas a implementar están encaminadas a fortalecer y estimular las instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación relacionada con género para el uso y manejo de los recursos naturales.

Es clara la necesidad de nuevas investigaciones sobre la conexión entre los aspectos de derechos humanos, jurídicos y económicos y las dimensiones de salud pública de la violencia de género relacionado con el medio ambiente.

Sobre la base del análisis anterior se define la necesidad de llenar el vacío de conocimiento sobre el enfoque de género como referente contemporáneo imprescindible para la intervención efectiva en los problemas ambientalistas con incidencia en la mujer, por tanto se propone como objetivo de la investigación: Elaboración de un programa de capacitación de género para los profesionales que trabajan el medio ambiente, que contribuya a la adquisición efectiva de un sistema de conocimientos, fundamentado en la apremiante necesidad de la intervención integral en la atención a la mujer.

En el orden teórico y práctico, se crea un programa de capacitación del tema mujer y género que brinda conocimientos y herramientas indispensables para enfrentar los problemas relacionados con el enfoque de género en la mujer de forma integral.

Con este programa se logra continuar la lucha por la independencia de la mujer para colocarla en el lugar que le corresponde en la sociedad actual, donde cada día se demuestra su participación activa en el desarrollo de todos los programas de la revolución, ya sea en el plano nacional como en el internacional.

Método o Metodología.

La metodología que se empleó para desarrollar los temas de la capacitación fue la de Investigación Acción Participativa, entendida como el proceso crítico y reflexivo acerca de un tema o problema, en ella se tuvo en cuenta que:

- El tema respondió a las necesidades de los participantes.
- La finalidad última de esta investigación fue la transformación de la situación problema.
- Se tuvo en cuenta la superación de todo tipo de relación jerarquizada.
- Al mismo tiempo, con el empleo de esta metodología, se dio un sentido particular a la participación auténtica para romper el vínculo sujeto – objeto.

Se realizó un estudio de intervención, de propuesta curricular, para diseñar un programa de capacitación en el tema mujer y género para los profesionales del sector ambientalista, que les proporcionará herramientas indispensables para lograr la atención integral a la mujer.

Se tomó como muestra 40 profesionales del sector ambientalista con necesidad de capacitación sobre el tema.

Para la selección de los grupos se tuvo en cuenta la disponibilidad y el equilibrio entre los sexos para lograr la equidad de género. Las variables utilizadas se clasifican como constructos.

Fueron empleados además métodos del nivel teórico histórico-lógico para el análisis de las tendencias históricas del objeto de estudio, así como la selección de los contenidos abordados en el programa adecuado, el análisis-síntesis para el estudio de la información teórica consultada, analizar los resultados de los instrumentos aplicados en las diferentes etapas y

arribar a conclusiones, utilizando la inducción-deducción a partir de los presupuestos específicos, arribar a conclusiones generales sobre la investigación realizada, y llegar a nuevas determinaciones lógicas, y el método sistémico-estructural para establecer las relaciones que se dan entre los componentes del programa en función de su cualidad resultante.

De nivel empírico se utilizó la observación para el estudio exploratorio, y la observación desde el cuerpo del programa, se realizaron entrevistas no formales a diferentes profesionales, para la obtención de datos y adecuar el programa.

Se utilizó la triangulación metodológica para contrastar los resultados obtenidos en la creación pedagógica, el método de proyección curricular y el criterio de usuarios con respecto a la factibilidad de la estrategia educativa.

La técnica de análisis para el enfoque de género se empleó transversalmente en todos los temas de la capacitación.

El enfoque o perspectiva de género es una forma de analizar la realidad que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres.

En el cuerpo teórico desarrollado para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades y los grupos humanos elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres. Este enfoque pone de manifiesto las jerarquías de género expresadas en una desigual valoración de lo femenino y lo masculino y en una desigual distribución del poder entre varones y mujeres.

El análisis desde género remite al análisis de las necesidades de las personas, las formas en que se ha asumido el ser hombre o mujer desde lo cultural e histórico hace tener necesidades e intereses diferentes en determinados aspectos, y hace que múltiples necesidades, como en la salud y la educación requieran ser enfrentadas de diferentes maneras para hombres y mujeres, al tener en cuenta la historia de discriminación a la mujer, (Álvarez, 2000).

Se logró la transversalización de género en todos los temas de la capacitación a través del empleo de las siguientes técnicas de participación:

- Lluvia de ideas, lluvia de conceptos.
- Llenado de tarjetas
- Sociodrama
- El dibujo
- Análisis de letras de canciones
- El abogado del diablo
- La dramatización
- Video-debate

- Confección de cartas
- Completar hoja de trabajo
- Responder guía de preguntas.

Se siguió como estrategia la articulación de varias técnicas para llegar a la triangulación como opción metodológica.

Descripción y análisis de los temas de capacitación

Cada tema se presentó con la siguiente estructura de análisis:

- Identificación del tema. Nombre del tema.
- Presentación de los objetivos del tema. Finalidad del tema.
- Presentación de los contenidos. Descripción de las técnicas o la numeración de los pasos de la actividad.
- Presentación de las actividades. Desarrollo de la actividad.
- Resultado de las actividades. Compendio descriptivo de los resultados obtenidos.
- Análisis del resultado de las actividades. Síntesis del análisis realizado.

Se consideró brindar información detallada a todos los cursistas sobre la capacitación, materializándose con la matrícula el consentimiento informado de los participantes.

Programa de capacitación

Título: El género como alternativa moderna para la atención integral a la mujer en el sector ambientalista.

Dirigido: a los profesionales de la salud que requieran de conocimientos básicos sobre el tema género - salud de las mujeres y medio ambiente.

Objetivos:

- Actualizar el sistema de conocimientos sobre género en los profesionales de la salud.
- Formar recursos humanos en el área de la salud con capacidad de detectar cómo influyen las diferencias de género en la salud de las mujeres.
- Facilitar la reflexión ético-conceptual sobre las creencias, actitudes y prácticas en torno a la violencia de género que afectan la calidad de la atención a la mujer, desde un enfoque de género.
- Generar conciencia y cambios de actitudes en los cursistas que favorezcan la equidad de género.

Estrategia docente:

El curso tiene una duración de 40 horas y la modalidad responderá a las necesidades educativas de los cursistas.

Modalidad:

Tiempo completo: los cursistas recibirán los contenidos durante los días hábiles y en la sesión de mañana y tarde.

- Cada grupo estará integrado por un total de 40 alumnos, se tendrá en cuenta para esta integración la equidad de sexos.
- El curso se podrá repetir hasta seis veces en el año.
- Se utilizará como estrategias docentes: la conferencia, la discusión de materiales, y los talleres; así como evaluaciones formativas que permitan reconocer el estado de captación de los contenidos, el aprovechamiento por los cursistas y la reorientación del proceso de aprendizaje, de ser requerido.

Medios de enseñanza:

Los medios estarán en concordancia con las técnicas empleadas para dar salida a los objetivos y contenidos de cada uno de los temas. Los materiales se entregarán previos a su discusión para facilitar la preparación de los cursistas y la mayor calidad de la actividad.

Métodos de enseñanza:

Se utilizarán métodos activos de enseñanza con diseño de técnicas participativas adecuadas para cada uno de los temas a impartir.

Sistema de evaluación:

- El curso contará con la evaluación formativa en los diferentes talleres.
- La evaluación del curso se hará sobre la base de las evaluaciones formativas
- La escala de calificación será de: excelente, bien y desaprobado.

Plan temático

No.	Temas	C/Hrs.	Distribución por formas de enseñanza				
			C	S	T/G	C/P	E/T
1	Encuadre	4			Taller		
2	Proceso de construcción de género	6			Taller		

3	Socialización de género	5			Taller		
4	Marco de referencia de género	5			Taller		
5	Identidad de género	5			Taller		
6	Construcción de estereotipos masculinos	5			Taller		
7	Roles, acceso y control de los recursos	5			Taller		
8	Violencia de género	5			Taller		

Contenido detallado del desarrollo de cada tema:

Tema 1: Encuadre.

Objetivos:

- Iniciar el proceso de integración grupal.
- Conocer las expectativas del grupo con respecto a la capacitación.
- Identificar el acercamiento que tienen los participantes a la problemática de género.
- Propuestas temáticas del taller.

Tema 2: Proceso de Construcción de Género.

Objetivo:

Sensibilizar al grupo con las diferencias entre hombre y mujeres.

Tema 3: Socialización de género.

Objetivo:

Analizar el proceso de socialización de género.

Tema 4: Marco de referencia de género.

Objetivo:

Analizar qué se considera como apropiado para los hombres y para las mujeres, mostrar las diferencias y los cambios experimentados.

Tema 5: Identidad de género.

Objetivo:

Revelar significativamente elementos constitutivos de la identidad femenina y masculina.

Tema 6: Construcción de estereotipos masculinos.

Objetivo: reconocer aspectos propios de la masculinidad.

Tema 7: Roles. Acceso y control de los recursos.

Objetivo: ganar en claridad en la diferencia entre acceder y controlar un recurso enfatizando el papel de los roles de género.

Tema 8: Violencia de género.

Objetivos:

- Identificar diferentes formas de violencia de género.
- Visualizar la problemática de la violencia de género y su repercusión en la salud.

Conclusiones.

Se recogió información suficiente en los temas mujer, género y medio ambiente para confeccionar la propuesta curricular. El programa de capacitación diseñado proporciona a los profesionales del sector de medio ambiente las herramientas modernas indispensables para lograr la atención integral a la mujer.

Bibliografía.

Alfonso, A. & Sarduy, C. (2015). Salud y Trabajo doméstico en Género: Salud y cotidianidad. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Artles, León. (2015). Salud y Violencias de Género. En Sánchez, Sarduy., Rodríguez, Alfonso. Salud y Cotidianidad. (pp. 205-219). La Habana: Editorial Científico Técnica.

Commonwealth Secretariat. (2015). Manual for Commonwealth action. Violence Women. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf.

Delgado, A., Aguar, M., Castellano, M. & Castillo, J. D. L. (2006). Atención Primaria, 38, 82-89

Melero, N. (2011). La participación de la mujer en el acceso y gestión del agua. Una experiencia cubana. Andaluza de Ciencias Sociales, 10, 21-30. Disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaParticipacionDeLaMujerEnElAccesoYGestionDelAgua-3874061.pdf>.

México, Instituto Nacional de las Mujeres. (2003). Equidad de género y medio ambiente. México. Inmujeres. Disponible en

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf

Montero, Andrés. (2001). Principio de injerencia ante la violencia contra la mujer. OeNeGe, 23-26.

Proveyer, C. (1999). La Violencia Ejercida Sobre Mujeres Españolas y cubanas. Sexología y Sociedad, 12, 31-33.

Rico Nieves, M. (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo Naciones Unidas. Santiago de Chile. Disponible en file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaParticipacionDeLaMujerEnElAccesoYGestionDelAgua-3874061.pdf.

Russo, N., Koss, M. & Ramos, R. (2000). The British Psychological Society, 68, 129-142.

Vázquez, V. (2003). La gestión ambiental con perspectiva de género. El manejo integrado de ecosistemas y la participación comunitaria. Gestión y Política Pública, 2, 291-322.

Fecha de recibido: 7 ene. 2020

Fecha de aprobado: 13 mar. 2020